

Protección del Agua Subterránea: Caso Acuífero Nimboyores y el Conflicto entre Comunidades Costeras y Desarrollos Hoteleros de Guanacaste S.A. (Hotel Conchal)

Por María Rosa Angulo Angulo¹

Teléfono y Fax (Casa): 506 675 0624

Un conjunto de comunidades costeras (más de 15 en total) iniciaron un proceso de defensa por el acuífero de la cuenca del Río Nimboyores, ubicado en Lorena de Santa Cruz, Guanacaste, dado el interés de explotación que tiene el Hotel Meliá Conchal para continuar con su Megaproyecto, con canchas de Golf incluidas, en una de las zonas más secas del país. Actualmente, el Hotel Meliá Conchal tiene concesiones de agua por más de 72 lt/s (2,270,592 m³/año). Sin embargo, para la ampliación del proyecto se requiere de un abastecimiento de agua de más de 180 l/s adicionales que no dispone actualmente y que no se encuentra disponible cerca del sitio donde se va a desarrollar el proyecto dada la escasez, no solo por la baja precipitación en la zona sino por la explotación desmedida en que se han visto sometidas las aguas subterráneas cercanas. Dicha explotación en la zona costera a llegado al punto de la intrusión salina en algunos puntos, aspecto de máxima preocupación en la zona.

Para cumplir con el abastecimiento de agua, el proyecto pretende abastecerse del agua de los acuíferos disponibles en la cuenca del Río Nimboyores en Lorena de Santa Cruz; la única y principal fuente de agua que queda disponible en la zona costera, a más de 16 Km de distancia. El propósito es construir un acueducto con una tubería de 40 cm de diámetro para una capacidad, para transportar agua, cercana a los 400 l/s. Dadas las características hidrológicas e hidrogeológicas de la cuenca se espera que dicha explotación agote el acuífero y afecte drásticamente el abastecimiento poblacional de agua en un tiempo cercano. Si esto sucediera, la posibilidad de abastecer de agua a dichas comunidades resulta difícil técnica y económicamente.

El conflicto ya lleva casi tres años y se han mantenido paralizadas las obras. Se han involucrado a instituciones del más alto nivel entre ellas la Presidencia de la República, la Sala Constitucional, la Defensoría de los Habitantes, el Ministerio de Ambiente y Energía, Acueductos y Alcantarillados, el Departamento de Aguas, la Secretaría Técnica Ambiental, el Tribunal Ambiental, la Contraloría General de la República, la Municipalidad del cantón de Santa Cruz, el Tribunal Contencioso Administrativo, el Servicio Nacional de Riego y Avenamiento, entre otras entidades públicas. También han sido involucradas las principales ONGs ambientalistas del país tales como la FECON, Confraternidad Guanacasteca, FEDEAGUA, así como otras entidades técnicas y jurídicas como el Instituto de Políticas para la Sostenibilidad y CEDARENA. También se ha involucrado directamente la Iglesia Católica en la defensa del agua.

¹ María Rosa Angulo es Maestra de la Escuela de Lorena y ha merecido importantes reconocimientos a nivel nacional e internacional. El 15 de octubre de 2002, recibió el premio "A la Creatividad de la Mujer en el Medio Rural" otorgado en Suiza, siendo una de las cinco representantes a nivel Mundial en la Cumbre Mundial de la Mujer, donde María Rosa representó a América. Este premio fue organizado por la Fundación Cumbre de la Mujer, adscrita al Consejo Económico Social de la Organización de Naciones Unidas (ONU) con sede en Suiza. Su participación en este evento permitió dar a conocer a nivel internacional, y con muy buena aceptación, lo que ha sido la gestión en el conflicto sobre el acuífero de Nimboyores, recibiendo importantes muestras de apoyo internacional para buscar una solución al conflicto. También recibió por parte de la Asociación Cantonal de Cultura de Santa Cruz "Ciudad Folclórica", el reconocimiento por ser una ciudadana ejemplar en el rescate de los valores Guanacasteco, en el Desarrollo Artístico, y en el servicio a sus semejantes. Este fue entregado el 9 de enero de 2003. Así también recibió una felicitación por parte del Consejo Municipal del cantón de Santa Cruz el 28 de octubre de 2002, por ser una mujer de grandes cualidades, morales, espirituales, y que ha sido parte de la historia y desarrollo del cantón de Santa Cruz. También por su notable presencia en el quehacer político desarrollista, en donde hace notar su presencia con ideas fuertes en defensa de la familia y el ambiente que la rodea, y fundamentalmente, por la lucha por la protección del recurso hídrico en la comunidad costera del cantón de Santa Cruz.

Se ha desarrollado una estrategia de modo que se evite la confrontación de movimientos de fuerza. En su lugar, se dispuso ubicar el conflicto en el ámbito institucional rector de las aguas, dadas las debilidades técnicas y legales que sustentaban los permisos que disponía la empresa para hacer la explotación de los pozos solicitados. Era necesario que se aclararan dichos aspectos de manera transparente y suficiente; situación que hasta la fecha no ha sido posible.

También se han desarrollado manifestaciones pacíficas de concientización que han permitido fortalecer las relaciones entre las comunidades y organizaciones que está apoyando la lucha. Una de estas manifestaciones, quizá la más significativa, fue la que se desarrolló para no permitir a la empresa continuar con la construcción del acueducto que ya había iniciado. Así también, la que se desarrolló para que intervinieran las autoridades de agua y la Presidencia de la República para que asumieran responsabilidades en la búsqueda de una solución al conflicto.

Este proceso ha permitido, que después de casi tres años de lucha, las comunidades costeras sean hoy mucho más conscientes de la problemática del agua y se dispongan a buscar alternativas de solución a dicha problemática. Esto ha permitido alcanzar una unión importante entre las comunidades lo que ha fortalecido la lucha. Por otro lado, se ha logrado que las principales instituciones pongan una atención importante en la zona, incluyendo la Presidencia de la República, la Sala Constitucional, la Contraloría General de la República, Autoridades de Agua, Defensoría de los Habitantes y otras entidades. Además, los medios de comunicación nacional e internacional han atención al problema y los nuevos proyectos turísticos están considerando de manera más reflexiva las implicaciones de sus acciones en el bienestar de las comunidades y dispongan tomarlas en cuenta en sus nuevas iniciativas.

Esto ha permitido iniciar un proceso hacia el diseño de un Plan de Desarrollo Alternativo para la Zona Costera basado en el Manejo Integral y Sostenible de los Recursos Hídricos. En este proceso se ha venido presentando un acercamiento entre las instituciones, las comunidades y el sector turístico en busca de los consensos necesarios para avanzar hacia un modelo de desarrollo socialmente más aceptado y de mayor respeto con el equilibrio ecológico, sin dejar de lado los objetivos de un mayor valor agregado en términos económicos con el fin de aumentar la rentabilidad de las inversiones en los distintos proyectos.

Es por eso que para la implementación exitosa del Plan de Desarrollo basado en la Gestión Integral y Sostenible del Recurso Hídrico en Santa Cruz, la Asociación de Comunidades para el Desarrollo Sostenible (ACDS) de Santa Cruz, ha impulsado, y lo seguirá haciendo, los acuerdos necesarios entre los diferentes actores institucionales, comunitarios, sector productivo, Organizaciones comunales. El fin primordial es establecer un nivel de coordinación estrecho entre tales actores, y facilitar la gestión institucional para que se desarrollen los proyectos e iniciativas que favorezcan el desarrollo y la conservación en la zona.

Dentro de los acuerdos que se han promovido o se están promoviendo están:

- a. Propuesta de la comunidad El Llanito para la dotación de agua a Tamarindo, 06 de Agosto de 2005, de la comunidad de El Llanito
- b. La carta de intenciones entre la Municipalidad de Santa Cruz, AyA, el SENARA, MINAE y la Asociación de Comunidades para el Desarrollo Sostenible de Santa Cruz
- c. El Convenio Interinstitucional entre SENARA y la Municipalidad de Santa Cruz para la investigación conjunta permanente en recursos hídricos.
- d. La constitución de una comisión interinstitucional para la gestión de los recursos hídricos en el cantón de Santa Cruz.

Otros acuerdos que la Asociación espera promover en el corto plazo y que involucran a otras instituciones que tienen que ver con el desarrollo y las iniciativas de producción compatibles con el ambiente, están:

- a. Un convenio entre la Municipalidad, el MOPT y el MINAE para la construcción, mantenimiento y conservación de carreteras y caminos.
- b. Un convenio entre la Municipalidad, el Ministerio de Salud, AyA, MINAE para el manejo de desechos sólidos y líquidos en el cantón de Santa Cruz.
- c. Un convenio entre la Municipalidad, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el MINAE, SENARA para la promoción del sector agropecuario en el cantón
- d. Un convenio entre la Municipalidad, el ICT, el INVU y el MINAE para la regulación de las construcciones de proyectos turísticos y urbanísticos compatibles con el ambiente.
- e. Un convenio entre la Municipalidad y el MINAE para impulsar las iniciativas coordinadas orientadas a la conservación y buen uso de los recursos naturales del cantón de Santa Cruz.

Es por eso que en el marco de la problemática mundial sobre la explotación irracional y desmedida de los recursos naturales, y de un desarrollo económico con objetivos de maximización de ganancias en el corto plazo, este tipo de luchas se vienen a convertir en una posibilidad para buscar un equilibrio entre los intereses económicos y los objetivos de equilibrio ecológico que se está promoviendo. Por otro lado, la tendencia hacia una mayor participación de las comunidades en la resolución de conflictos, hace que este caso sea un ejemplo a nivel nacional e internacional. Se han movilizad las fuerzas comunales hacia soluciones inteligentes de los conflictos en el marco de los recursos naturales, que no exponen a los actores a luchas de fuerzas físicas que atenten con la integridad de las personas. En este caso ha quedado en evidencia el poder que tienen los elementos técnicos y legales para defender los recursos naturales y el ambiente, evitando llegar a medidas de presión de fuerzas innecesarias. De esta manera se ha logrado concienciar a instituciones del más alto nivel y al sector productivo, para que ponga más atención a las demandas de la sociedad.